

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	71	Número de expediente	56	Persona/s de origen	JBL/egt.-
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 15/12/2017.-						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 56/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 15 de diciembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 692/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 693/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento de un/a funcionario/a interino/a como Auxiliar Administrativo para el Excmo. Ayuntamiento de Utrera, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2, para la Unidades Administrativas de Tesorería (Departamento de Gestión de Ingresos).”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/4
	sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==		



sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==

Punto 3º.- (Expte. 694/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expediente de contratación n.º CMSU76/2017 *“Suministro, desarrollo, implantación, asistencia técnica y mantenimiento de la web municipal del Ayto. de Utrera”*. Adjudicación. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 695/2017).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Expediente de contratación n.º CMSU75/2017 *“Caramelos y juguetes Cabalgata de Reyes Pedanías”*. Adjudicación. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 696/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 389/2.017 de subvención concedido a la Asociación *“Universitaria de alumnos y alumnas del Aula de la Experiencia de Utrera”* CIF: G91439935”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 697/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Subvención a Servicios Asistenciales Centralizados, CIF B91645804, para la explotación del Centro del Alzheimer en concepto del mes de diciembre de 2017, por un importe de 17.329,36 € y autorizar el gasto con cargo a la partida S61.2333.48983 del Presupuesto Municipal vigente.”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 698/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Solidaridad, relativa a “Convocatoria para la concesión de Ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria 2017”. Aprobación resolución definitiva.

Punto 8º.- (Expte. 699/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención nominativa concedida a la Hermandad Cristo de la Buena Muerte, Ntra. Sra. De la Esperanza, Ntra. Sra. del Rosario y Beato Ceferino Mártir, “Los Gitanos”, con C.I.F. G-41.361.056.” Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 700/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención nominativa concedida a la Asociación Cultural “El compás que nos une”, con C.I.F. G-91.987.446.” Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 701/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención nominativa concedida a la “Parroquia de Santiago el Mayor”, con C.I.F. R 4100536-D.” Aprobación.

Punto 11º.- (Expte. 702/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación n° SU30/2017 *“Suministro de uniformidad para la Policía local de Utrera”* Autorizar el gasto por importe de 80.000,00 €.”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 703/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación n° SU70/2017 *“Suministro de gasóleo de calefacción para edificios municipales”*. Autorizar el gasto por importe de 68.000,00 €.”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 704/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta Justificativa de Subvención Directa Expediente 194/16, a la Asociación Utrerana de Alcohólicos en Rehabilitación “Renacer”, y Expediente 195/16, a la Asociación Utrerana de Alcohólicos Rehabilitados “Convivir””. Aprobación.

Código Seguro de verificación:sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/4
	sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==		
			
sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==			

Punto 14º.- (Expte. 705/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2016 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (*LINEA 3*), *Delegación de Servicios Sociales*”. Aprobación.

Punto 15º.- (Expte. 705/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Excepcionalidad para el nombramiento mediante contrato laboral de interinidad de un Oficial Primera Jardinero durante el período de reserva del puesto de trabajo de D. Antonio Montero García y como máximo hasta el 18 de Octubre de 2021”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 706/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00874, por importe de 94.802,25 €”. Aprobación.

Punto 17º.- (Expte. 707/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00877, por importe de 13.866,12 €”. Aprobación.

Punto 18º.- (Expte. 708/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Transparencia, relativa a “Prórroga al Expediente de contratación nº SU06/2017 “*Suministro de consumibles de ferretería para servicios operativos para el mantenimiento de edificios públicos*”. Autorizar el gasto por importe de 15.836,64 €.”. Aprobación.

Punto 19º.- (Expte. 709/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Transparencia, relativa a “Prórroga al Expediente de contratación nº SV22/2017 “*Servicio de comunicación y publicidad institucional del Excmo. Ayto. de Utrera*”. Autorizar el gasto por importe de 40.000,00 €.”. Aprobación.

Punto 20º.- (Expte. 710/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y Asociación de Mujeres Santiago El Mayor, para la realización del proyecto denominado: “*Proyecto de actividades para el año 2017. Lucha contra la pobreza y la exclusión social*””. Aprobación.

Punto 21º.- (Expte. 711/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y Asociación Tolerancia y Educación, para la realización del proyecto denominado: “*Itinerario de acompañamiento para personas en riesgo de exclusión social en búsqueda de empleo y formación*””. Aprobación.

Punto 22º.- (Expte. 712/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2016 en régimen de concurrencia competitiva destinadas a las Entidades Ciudadanas de Utrera (*LINEA 3*), *Delegación de Bienestar Social Expte. L3-134/16*”. Aprobación.

Punto 23º.- (Expte. 713/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorizar los servicios extraordinarios ordinarios correspondientes al mes de abril de 2017, de la oficina de Emergencia, Bomberos y Protección Civil y del Departamento de Policía Local de la Delegación de la Unidad de Seguridad Ciudadana por un importe total de 7.550,11 €.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/4
	sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==		
			
sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==			

Punto 24º.- (Expte. 714/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Musical Álvarez Quintero para gastos de funcionamiento 2017.”. Aprobación.

Punto 25º.- (Expte. 715/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Memoria Descriptiva y Gráfica de obras “Mantenimiento de la Ciudad de Utrera (Sevilla)”, y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 14.928,86 € IVA incluido, Expte. OP 31/2017.”. Aprobación.

Punto 26º.- (Expte. 716/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de fecha 23 de agosto de 2017, subvención para la financiación del coste de los materiales de los proyectos de obras incluidos en el Programa de Fomento de Empleo Agrario ejercicio 2017.”. Aprobación.

Punto 27º.- (Expte. 717/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	14/12/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	4/4
	sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==		



sdAm2D4Is/NGIqWREWy8Lw==